

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL CAPITAL. CAPÍTULO XIII. MANUFACTURA Y GRAN INDUSTRIA**

**APARTADOS 8, 9 Y 10.**

ALUMNAS: Farfán Vera Tania Beatriz

Jiménez López María Luisa

Valle Cruz Karina

GRUPO: 205

PROF. LUIS LOZANO ARREDONDO

ASIGNATURA: ECONOMÍA POLÍTICA

## CAPÍTULO XIII. MANUFACTURA Y GRAN INDUSTRIA

### I. INTRODUCCIÓN.

En la realización de este trabajo partiremos del supuesto que la maquinaria elimina la cooperación fundada en las artesanías y que el capitalista busca la racionalización del capital en la fuerza de trabajo; lo cual conlleva a la supresión de condiciones básicas como la educación, salubridad y seguridad.

A pesar de que las investigaciones de Marx durante el siglo XIX parecieran obsoletos sigue siendo palpables en la actualidad las condiciones infrahumanas de explotación dentro de las industrias.

### II. OBJETIVOS

- Conocer las condiciones laborales descritas por Karl Marx en la gran industria manufacturera y en la industria domiciliaria.
- Como han impactado las leyes fabriles a la clase obrera y su contribución en la actualidad.

### III. HIPÓTESIS

- Las condiciones laborales dentro de salubridad y educación han mejorado en algunas ramas de la industria.
- Las leyes fabriles han sido la base de las relaciones laborales actuales.
- La educación concientiza a los obreros a tener mejoras en las condiciones laborales.

### IV. DESARROLLO

#### *8. Revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria.*

Hay dos tipos de maquinaria, la que suprime la cooperación fundada en las artesanías como la máquina segadora que reduce el trabajo de cientos de artesanos y la que está basada en el trabajo artesanal como las agujas de coser la cual facilita el trabajo de los artesanos.

Con el crecimiento del sistema fabril, el cual llevó al debilitamiento de la agricultura, hubo una expansión de la producción en varias ramas de la industria, modificando su carácter con el comienzo de la industria maquinizada. La maquinaria avanza en la especialización de las manufacturas, provocando que esta desaparezca la organización que surge de la división del trabajo.

Se expande el trabajo con la entrada de mujeres, niños y obreros no especializados; esta suma es llamada el “cheap labour” o trabajo barato; la cual es aplicada a toda la producción combinada y a gran escala, emplee o no maquinaria, también conocida como industria domiciliaria, un hogar donde residía la familia trabajadora y que después se convirtieron en departamentos exteriores de la fábrica.

Existe dentro de la industria una mayor explotación en la industria domiciliaria que en la manufactura moderna, la cual a su vez posee una mayor explotación que en la fábrica propiamente dicha.

El capitalista busca siempre la racionalización y economización de los medios de producción, por lo que se niega a invertir en mejoras laborales sanitarias, de seguridad y de educación para la clase obrera ya que implica un mayor costo en su capital variable.

Dentro de la manufactura moderna el Dr. Simon investigó sobre el derecho sanitario y demostró que mientras los obreros sean incapaces de imponer para ellos mismos esta ley, sería prácticamente imposible que la obtuvieran.

La ley fabril de 1861 indicaba que seis años era la edad mínima media a la que los niños podían empezar a trabajar, la jornada laboral habitual dura de 8 de la mañana a 8 de la noche con hora y media para las comidas, las cuales se efectuaban en horas irregulares.<sup>1</sup> Cuando las mujeres trabajaban con sus propios hijos en su casa las condiciones eran peores. Marx señala que la edad mínima para trabajar era 6 años, aunque existían niños que trabajaban desde los dos, en las escuelas técnicas.

El salario se redujo con respecto al importe nominal, debido al pago con bonos. Existen barreras naturales tanto en el abaratamiento de las mercancías, como en la explotación capitalista y la fuerza de trabajo, las cuales están relacionadas con el salario mínimo para que el obrero reproduzca sus medios de subsistencia y el máximo tiempo de trabajo humanamente posible.

Cuando se regula la jornada laboral se exige más maquinaria para que esta sustituya el trabajo del obrero, extendiendo el tiempo de trabajo excedente y reduciendo el tiempo de trabajo necesario.

#### *9. Legislación fabril (Cláusulas sanitarias y educacionales). Su generalización en Inglaterra.*

La legislación fabril, es la primera reacción planificada y consciente de la sociedad sobre el proceso de producción. Estas leyes fabriles inglesas no tienen una relación con el horario de la jornada laboral, además de que las cláusulas sanitarias eran insuficientes.

Una forma para que fueran escuchadas las peticiones de la clase obrera en cuanto a las mejoras dentro de las fábricas fueron las leyes fabriles, en un comienzo sólo se

---

<sup>1</sup> Marx, Karl, *El capital*, Tomo I, volumen 2, p. 568

pedían un lugar limpio donde trabajar, protección contra la maquinaria peligrosa y ventilación para no contraer enfermedades tísicas o la muerte.

En 1864 en la “scutching mills” las cuales eran fábricas para aplastar y agramar el lino, retiraron a los trabajadores del agro, a los adolescentes, mujeres y sus hijos, que carecían de cualquier conocimiento sobre la maquinaria. En una sola scutching mill de Kildinan, de 1852 a 1856 se registraron seis casos fatales y 60 mutilaciones graves, todos los cuales se podrían haber evitado con algunos dispositivos simplísimos al precio de pocos chelines.<sup>2</sup> Como hemos visto, al capitalista lo que menos le interesa son las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelve la clase obrera, ya que existe un ejército industrial de reserva que espera sustituir el trabajo a cualquier precio.

En la alfarería, la ley fabril de 1864 ha blanqueado y limpiado más de 200 talleres, tras la abstinencia de 20 años.<sup>3</sup> Los obreros respiraban una atmósfera contaminada a causa de los químicos que empleaban, ya que la fábrica carecía de ventilación; con esta ley esto se mejoró considerablemente, evitando enfermedades tísicas. El capitalista excluye todo perfeccionamiento racional.

En cuanto a las cláusulas educacionales de la ley fabril, se exige la enseñanza elemental como condición obligatoria del trabajo en la cual deben de aprender a utilizar la máquina para que no tengan problemas con ella al entrar en el proceso productivo.

La forma capitalista de la gran industria reproduce a gran escala la división del trabajo transformando al obrero en parte de una máquina parcial y el trabajo no calificado es un nuevo fundamento de la división del trabajo. Esta división se manifiesta en los niños ocupados en las fábricas y manufacturas, ya que desde pequeños son explotados sin que les enseñe a lo largo de los años un trabajo cualquiera.

En las imprentas inglesas, anteriormente tenían lugar, conforme al sistema de la vieja manufactura y del artesanado, un pasaje de los aprendices desde los trabajos más fáciles hasta los más complejos... saber leer y escribir era para todos un requisito del oficio. Todo esto se modificó con la máquina de imprimir.<sup>4</sup> Esto quiere decir, que con la entrada de la gran industria no se necesitaba cubrir los requisitos ya que sólo se introducían los pliegos de papel y los retiraban impresos. Tenían pocas oportunidades de ejercer la destreza y su salario no aumentaba, a pesar de que al entrar siendo niños tenían un salario alto a comparación de otros trabajos manufactureros.

---

<sup>2</sup> Ibidem p. 586

<sup>3</sup> Ibidem p. 586

<sup>4</sup> Ibidem p. 590

## 10. Gran industria y agricultura.

En la agricultura, la gran industria actúa de manera más fuerte pues elimina al campesino sustituyéndolo por el asalariado. La fuerza motriz histórica de la sociedad es acumulada por la unión entre agricultura e industria y esta relación se ve afectada por la tierra y el hombre cuando la primera es explotada.

La dispersión de los obreros rurales en grandes extensiones quebranta al mismo tiempo su capacidad de resistencia, mientras que la concentración aumenta la de los obreros urbanos.<sup>5</sup> El aumento en la fuerza productiva y la mayor movilización del trabajo se obtienen devastando y extenuando la fuerza de trabajo. La legislación fabril generaliza la lucha directa contra la dominación.

### V. CONCLUSIONES

- Las leyes fabriles dieron lugar a mejores condiciones laborales, aunque en muchas estas no se cumplen.
- Actualmente es indispensable cubrir requerimientos básicos de educación para poder trabajar en la industria.
- La concientización de los obreros llevó a las mejoras de las condiciones laborales, demostrado con las leyes fabriles.
- Con la llegada de la gran industria, la explotación aumentó debido a la disminución de la fuerza humana por la fuerza motriz; al mismo tiempo que se sobreexplotan los recursos naturales.
- Después de que fueron cumplidas las mejoras dentro de la gran industria, el capitalista sacó ventaja extenuando la fuerza de trabajo obteniendo más plusvalor.
- Las leyes fabriles son un ejemplo claro de cómo el obrero al unirse para luchar por sus beneficios logra su meta, a pesar de las dificultades y las pérdidas humanas; no obstante a esa lucha de un poco más de 150 años, actualmente se quieren abolir algunas de estas para que el capitalista siga obteniendo mayores beneficios.

### BIBLIOGRAFÍA

- Marx, Karl, *El Capital I, Tomo 2*, México, Siglo XXI, 2008, pp. 758

---

<sup>5</sup> Ibidem p. 612